



INFORME SOBRE GRANJA DE VISIONES AMERICANOS POSITIVA A SARS-CoV-2 EN ESPAÑA (16/07/2020)

El SARS-CoV-2, agente etiológico de la pandemia de COVID-19, ha demostrado la capacidad de infectar a algunas especies de animales domésticos que puedan mantener contacto con personas infectadas, entre ellas perros, gatos y mustélidos (hurones y visones).

A continuación, le informamos sobre la detección en España de un caso positivo a SARS-CoV-2 en una granja de visón americano (*Neovison vison*), algunos de cuyos trabajadores habían resultado previamente positivos a COVID-19.

Antecedentes:

Desde el momento en que los Servicios Veterinarios de los Países Bajos comunicaran el pasado 27 de abril de 2020 la detección de los primeros casos de granjas de visones positivas a SARS-CoV-2 en su territorio, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) del Gobierno de España se informó de los hechos a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de las Comunidades Autónomas, como órganos competentes en sanidad animal en nuestro país, junto con instrucciones para reforzar las medidas higiénicas y de bioseguridad en este tipo de granjas, así como la vigilancia en las mismas.

Desde entonces, se recibieron dos comunicaciones de sospecha clínica los días 27 y 28 de abril, en granjas localizadas en las provincias de Ávila y Guipúzcoa, ambos casos descartados tras análisis de muestras en el Laboratorio.

Además, en la segunda quincena de mayo se comunicó una sospecha en una granja de visones en el municipio de Puebla de Valverde, provincia de Teruel, en la que trabajadores de la misma habían resultado positivos a COVID-19, sin que los animales hubiesen mostrado sintomatología clínica compatible con la enfermedad.

Inicio de la sospecha y vínculo epidemiológico de los casos en humanos:

Durante la segunda quincena de mayo se detecta un brote de COVID-19 en personas residentes en la provincia de Teruel que convivían en la misma vivienda, algunas de las cuales trabajaban en una granja de visones.

Tal y como está establecido en la Ley de Sanidad Animal y en los Planes de Contingencia de Sanidad Animal, se estableció de forma inmediata una adecuada coordinación e intercambio de información entre los servicios de Sanidad Animal y de Salud Pública, tanto del Gobierno de España (Ministerio de Sanidad y MAPA) como dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Características de la granja:



La granja se ubica en la provincia de Teruel, en la Comunidad Autónoma de Aragón, y tiene un censo de 19.500 animales adultos (15.600 hembras y 3.900 machos) y 73.200 crías.

Dispone además de una fábrica de pienso, en la que se produce el alimento de los animales, así como de un matadero propio para el sacrificio de los mismos.

Se trata de la única granja de visón americano en la Comunidad Autónoma de Aragón, sin que por lo tanto existan en sus proximidades granjas de la misma especie ni se hayan detectado relaciones epidemiológicas con otras explotaciones.

Actuaciones en la granja:

Se reforzaron de forma inmediata las medidas de higiene y bioseguridad, tanto en lo que se refiere a las instalaciones y manejo de los animales, como en las medidas de protección del personal de la granja, medidas que en todo caso ya se habían incrementado desde la comunicación de los primeros casos notificados en los Países Bajos en el mes de abril.

La granja se puso bajo control veterinario oficial y se encuentra inmovilizada desde entonces, con restricción de movimientos de animales y de sus productos, así como de personas.

En todo momento los parámetros de mortalidades y consumo de pienso han sido normales, sin que se hayan detectado sintomatología compatible con la enfermedad.

Tomas de muestras y resultados:

Desde que se comunicó el brote de COVID-19 en personas relacionadas con la granja se han realizado 4 tomas de muestras en los animales de la misma, que han sido analizadas de SARS-CoV-2 en el LCV de Algete:

27/05/2020: Toma de muestras de pulmón, bazo, hígado e intestino delgado de 4 animales. Las muestras resultaron negativas por RT-PCR a SARS-CoV-2 en el Laboratorio.

08/06/2020: Toma de muestras de hisopos orofaríngeos, rectales y exudados de órganos internos de 20 animales. La detección de un resultado no concluyente por RT-PCR sólo en un hisopo orofaríngeo, no permitió confirmar la presencia de infección de SARS-CoV-2 en la granja, motivo por el cual se decidió proceder a realizar una nueva toma de muestras en la granja, bajo supervisión de los SVO del Gobierno de Aragón, dos semanas después de la anterior.

22/06/2020: El veterinario de la ADS, bajo supervisión de los SVO del Gobierno de Aragón, toma muestras de suero e hisopos orofaríngeos y rectales de 30 animales vivos, e hisopos orofaríngeos y rectales y parénquima pulmonar de 6 animales muertos. Uno de los hisopos orofaríngeos resultó positivo por RT-PCR a SARS-CoV-2, mientras que en muestras de otros 7 animales se obtuvieron resultados no concluyentes. En todos los casos se trataba de animales asintomáticos.



07/07/2020: Los SVO toman muestras de hisopos orofaríngeos y rectales de 90 animales (30 adultos y 60 crías), resultando un 86,67% de los animales positivos por RT-PCR.

Conclusiones de los resultados:

Los resultados virológicos obtenidos permiten confirmar la existencia de circulación de SARS-CoV-2 entre los animales de la granja de visones, sin mostrar mortalidades o signos clínicos compatibles con la enfermedad.

Futuras actuaciones:

Se seguirá manteniendo un estrecho contacto y coordinación entre las autoridades de Salud Pública y de Sanidad Animal del MAPA y del Gobierno de Aragón.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el laboratorio, con un elevado porcentaje de muestras que han resultado positivas por RT-PCR, el Gobierno de Aragón, como autoridad sanitaria competente, ha decidido proceder al sacrificio de los animales de la granja con posterior destrucción de los cadáveres, así como de otros materiales que pudieran vehicular el virus, tras lo cual se realizará la limpieza y desinfección de las instalaciones.